Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeirã ko Ñe'ẽ guive
Constituyendo el futuro hoy

ACLARACION Nº 1
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2018
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO"
ID N°: 340.655

Asunción, 23 de abril de 2018

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICACION NACIONAL Nº 04/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO" ID N°: 340.655,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

CONSULTA Nº 1

Necesitamos nos confirmen cual es la Planilla de Precios donde debemos cotizar, ya que cuando accedemos al Portal y al ID de la Licitación, descargamos una Planilla de Precios, donde se pide Monto Mínimo, Monto Máximo, Precio Unitario y Precio Total, pero en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES en hoja 9, 4- Mantenimiento Correctivo – 4.1 Alcance dice: "4.1 Alcance: El oferente deberá cotizar mano de obra y la provisión de los repuestos e insumos para cada ítem de las tareas que abarcan el mantenimiento correctivo, según se describen en el anexo Nº 3. Este Anexo servirá además como planilla de oferta". Dejamos constancia que en la Planilla no tiene columnas establecidas para cotizar.
En caso de deber cotizar en la planilla que se descarga del Portal, por favor explicar cómo se completan las columnas de monto mínimo y monto máximo, cual es la información requerida.
Por otro lado según consta en INTRUCCIONES A LOS OFERENTES punto 16.2 PRECIOS DE LA OFERTA en modalidad Contrato Abierto, deberíamos cotizar solamente Precios Unitarios, por favor confirmar.

RESPUESTA Nº 1

El formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP, completado y firmado para ser adjuntado al formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta. En relación a la columnas de montos mínimos y máximos, se deben indicar en las mismas que "no aplica", ya que para el presente proceso solo se cotizaran los precios unitarios.

CONSULTA Nº 2

En los puntos 11 y 18 del Manual "Instrucciones a los Oferentes" se hace referencia a las Especificaciones DEL PROGRAMA DE PRESTACION DE SERVICIOS, Sección V" Lamentablemente no pudimos encontrar entre los documentos que componen el llamado de referencia, dichas especificaciones.

RESPUESTA Nº 2

Los Oferentes deberán presentar los documentos solicitados en la Sección VII. Anexo I – Documentos que componen la oferta.

Abg. Félix Chávez
Encargado de Despacho
Dirección Operativa de Contrataciones.